

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1347.

JUEVES 26 DE JULIO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernandada, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

El Sr. conde de Luchana, general en jefe de los ejércitos reunidos, con fecha 19 del actual participa desde Logroño: Que segun comunicacion del general Sanz, resulta que el teniente coronel D. Tomas Nalda, comandante de la columna móvil del alto Ebro y Pisuergra, habiendo hecho una correría por los montes de Cobaneda y parte de Sedano, batió á los enemigos, logrando capturar al titulado comandante de Rubanales y Valderredible (conocido por Sacristan), cogiendo ademas varias armas y caballos.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el señor alcalde constitucional D. Francisco de Paula Martinez por el promotor fiscal Don Regino Roales el artículo inserto en el periódico titulado *Eco del Comercio*, núm. 1537, del lunes 16 del corriente mes, que empieza "el insulto á la opinion", y concluye "honrosa condecoracion", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debían componer el jurado; y habiéndose realizado con las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Carlos Marron, D. Carlos Martin del Romeral, D. Juan José Gil, D. Manuel Maroto, D. José Antonio Piñeiro, D. José de la Guardia, D. Francisco de la Cruz, D. José Fernandez y Garrida y Don Eugenio Ladron de Guevara, los cuales por unanimidad declararon no haber lugar á la formacion de causa, y el señor presidente publicó la votacion.

POR el presente se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y pregon al celador que fue de policia D. José Ramos Lasala, para que dentro de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presente en las cárceles de esta capital á responder á los cargos que contra él resultan en la causa que se le sigue por estafas ante el señor juez de primera instancia D. Manuel Luceño; pues si lo hiciere, se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere; y de no, se seguirá la causa en rebeldía, entendiéndose las diligencias con los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 22 de Junio.

El nombramiento de Mr. Regni para la intendencia general de la Hacienda pública del reino, ha hecho renacer la esperanza de que en breve se realicen muchas mejoras relativas á la recaudacion de las contribuciones y á los gastos públicos. El nuevo destino que se acaba de crear parece que debe producir los resultados que hace tiempo reclama la posicion en que se hallan las rentas del pais. La intendencia general de las rentas del reino se halla hoy en un todo independiente en el ejercicio de sus atribuciones, y en esto encuentra el pais una mayor seguridad del éxito de las disposiciones que tenga por conveniente adoptar este nuevo establecimiento. Pero para que su accion no se halle paralizada, seria de desear que el Ministro de Hacienda se conformase en un todo con las exigencias de su nueva posicion, y que ningun sentimiento de amor propio individual pusiese obstáculos á los beneficios que se esperan de esta iustitucion.

Las noticias que llegan de las diferentes provincias de lo interior son muy favorables bajo el aspecto de la tranquilidad pública. Solamente por el lado de las fronteras orientales no se ha conseguido todavía exterminar del todo las partidas de ladrones que desolan aquellos pueblos; y de diez dias á esta parte se han citado muchos encuentros de bandidos con la gendarmeria ó los Guardias nacionales, en que segun se dice han sido aprehendidos algunos de los principales cabecillas. Escriben de Lepanto que la gendarmeria ha conseguido apoderarse del famoso gefe Calamata, como igualmente de Teóchari. Si esta noticia se confirma, como debe esperarse, las partidas de

ladrones de las fronteras podrán considerarse ya como enteramente aniquiladas. (*Journal de Smyrne.*)

TURQUIA.

Constantinopla 26 de Junio.

La salida de la escuadra otomana está fijada definitivamente: el viernes ó el lunes próximo á mas tardar deben dar la vela á un mismo tiempo todos los buques que la componen. Despues de dos ó tres dias, que se emplearán en completar los viveres de campaña en San Estéfano é en Gallipoli, S. A. el capitán bajá irá á reunirse con ella en uno de los barcos de vapor del Estado, é inmediatamente proseguirá su camino.

El destino de esta fuerza naval es ya conocido, habiendo manifestado la Puerta á las diversas embajadas que su objeto era solamente visitar á Metelin, Chio y Rodas, y que desde aqui se encaminaria tal vez á Tripoli de Berberia. (*Id.*)

SUECIA.

Stockolmo 5 de Julio.

S. M. ha concedido licencia hasta 1.º de Diciembre al baron de Stierneld, ministro de negocios extrangeros. El conde Karl Axel Loewenhielm ha sido encargado interinamente del ministerio. El gobernador de la capital baron de Spieng Porten ha obtenido igualmente la dimision que pretendia, y será reemplazado temporalmente por su segundo Kuylenstierna. Segun las Gacetas de la capital, la licencia concedida al ministro de negocios extrangeros, y la dimision del gobernador aceptada por el Rey, tienen relacion con los acontecimientos del mes último.

El 29 de Junio por la tarde regresó á esta de su viaje á Gothermbourg el Principe Real, hasta donde acampañó al gran duque heredero de Rusia. El 30 fue á bordo de la fragata *Josefina*, la cual en seguida dió la vela para Carlscrona. (*Gazette d'Etat de Prusse.*)

PRUSIA.

Berlin 4 de Julio.

Hace pocos dias que muchos empleados en palacio, y entre los que se cuentan el gran chambelán, el principe de Wittgenstein, el consejero intimo y privado Humbolt, y dos ayudantes de campo, marcharon á Toeplitz, en donde ya estaba la familia Real. Todavía puede retardarse algunos dias la llegada del Emperador de Rusia á Toeplitz, pues se sabe que en efecto muchos ilustres personajes deben llegar dentro de pocos dias de Varsovia. Mr. Lademberg vuelve al ministerio, removidas ya todas las dificultades por las cuales se veía separado del servicio público este hombre de Estado tan activo. El camino de hierro á Postdam no dará principio hasta el 5 de Agosto, aunque se cree será lo mas probable en 15 de Octubre, dia del aniversario del Principe Real.

Con fecha 2 de Julio escriben de Posen lo que sigue:

Se creia con fundamento iban á terminarse las cuestiones suscitadas entre el Gobierno y el arzobispo Duain; mas ayer ha llegado una Real órden de Berlin, en la cual se manda entablar un juicio criminal contra dicho prelado. Dicese que Mr. Bichfeld, presidente del colegio de Justicia, será uno de los individuos de la comision que ha de nombrarse al efecto. Ninguna nueva medida se ha adoptado contra el arzobispo, y solo en el curso de la instruccion del proceso es cuando se decidirá si debe ó no suspendersele de sus funciones. El Rey ha mandado no se le tome juramento hasta que se le presenten los documentos que han de servir para la instruccion del proceso. Al mismo tiempo se ha publicado en los periódicos oficiales alemanes y polacos de la provincia el decreto ministerial por el cual se declara nula la pastoral del arzobispo publicada el 25 de Febrero último, en cuanto tiene relacion á los matrimonios mistos, como contrarios á las leyes y á la Constitucion del pais. Esta decision del ministerio está firmada por Mr. d'Altenstein en 25 de Junio de 1838.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de Julio.

El barco de vapor el *Vulcano* ha enviado á Weymouth una laucha á cuyo bordo iban tres ingleses y cuatro franceses con una gran porcion de alcohol que los mismos pretendian introducir de contrabando, y á quienes el *Vulcano* encontró en su travesía á Portsmouth. Los franceses han sido puestos en libertad, mas los ingleses han sido condenados á seis meses de cárcel en Dorchester.

El *Globe* dice lo que sigue:

Acaba de ocurrir una desavenencia muy seria entre el Rey de Hannover y el duque de Cambridge, y en la cual no inter-

viene en nada la politica. Parece que el duque de Cambridge solicitó del Rey su hermano permiso para establecerse con su familia en las habitaciones del palacio de Kew, las cuales pertenecian al duque de Cumberland y á su esposa, que en la actualidad sirven para custodiar los muebles y papeles que S. M. hannoveriana no ha tenido por conveniente llevar á Alemania. Esta solicitud ha sido negada, y el duque de Cambridge ha recibido con tanto asombro como indignacion la negativa poco cortés de su hermano. (*Globe.*)

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

Los periódicos ingleses, en su correspondencia de Constantinopla de 20 de Junio, manifiestan que los rusos han sufrido graves pérdidas en las costas del Cáucaso. Nosotros no dudamos de la certeza de estos acontecimientos; sin embargo creemos necesario suspender el juicio hasta estar mejor informados, pues las cartas de Circasia que referian los detalles han sido interceptadas en Sinope, sin que haya otro dato para dar tales noticias que lo que ha referido el conductor de la correspondencia. Hé aqui lo que dice el corresponsal del *Morning-Herald*.

Segun lo que refiere un correo que salió de las costas de Circasia el 2 del corriente, ha habido dos nuevos encuentros entre rusos y circasianos. Parece que en el último han quedado los rusos completamente desbaratados, pues ademas de haber sufrido una gran pérdida entre muertos, heridos y prisioneros, se les ha cogido tres cañones, y se ha encontrado muerto en el campo de batalla á uno de sus generales. Despues de la accion se entablaron negociaciones acerca del cange: por un circasiano muerto se entregaron dos rusos, y por cada uno de los primeros vivo, diez de los últimos, y todavía los montañeses creen que han hecho una negociacion ventajosa. Toda la costa de la Circasia está vigilada por 50 cruceros rusos de varias clases, como navios de guerra, barcos de vapor y buques de transporte que sostienen el bloqueo con el mayor cuidado.

El correo que ha dado estas noticias ha sido despojado en Sinope de la correspondencia por un espia ruso bien conocido, y de quien en adelante deberán desconfiar los circasianos. Su color de haber estado en otro tiempo al servicio de la Inglaterra, este espia se vende ahora como enemigo de los rusos, cuyo sueldo recibe, y de esta manera ejerce su doble y pérfido trato. He visto carta escrita por un ruso de Sokoum-Kalé, que habla de las últimas batallas que segun él han sido favorables á los rusos, añadiendo que solo les falta apoderarse de un puerto para enseñorearse de toda la costa de Abasia; pero yo puedo asegurar que esta relacion es falsa, pues me consta que todavía tienen en su poder los circasianos de 20 á 25 puertos en la costa, y en los que ocupan los rusos no pueden alejarse algunos pasos de la muralla sin exposicion de ser acometidos. En cuanto á que los rusos llegarán á triunfar de los rebeldes (pues así llaman á las tribus del Cáucaso no sometidas), es por desgracia indudable, pues la perseverancia es una de sus cualidades, mucho mas cuando se trata de oprimir y tiranizar á los demas.

Ya se ha fijado positivamente el dia en que la escuadra turca debe darse á la vela.

La Puerta se encuentra en el mayor embarazo á consecuencia de las noticias que se han recibido de Egipto. Se asegura que la comunicacion hecha por Mehemet-Ali á los encargados de negocios europeos, procede de tener en su poder la prueba incontestable de que la última insurreccion de los drusos habia sido fomentada por los agentes de la Puerta, y que para preservar su propia existencia, creia de su obligacion declararse independiente, y solo aconsejarse de las circunstancias. Hasta ahora no aparece haya hecho otra declaracion que la que dejo citada; sin embargo puede suponerse con fundamento, que para haber llegado Mehemet-Ali á este extremo, habrá cuidado de asegurar anticipadamente la cooperacion secreta de una ú otra Potencia. La Francia asegura en términos positivos por medio de su embajador en Constantinopla que ninguna seguridad le ha dado por su parte, y si esta aseveracion es tan franca y verídica como supongo, no veo otra Potencia que haya podido estimular á que el bajá obre de esta manera sino á la Rusia.

El virey de Egipto ha hecho una inmensa provision de algodón que no trata de vender por ahora, sin duda con el objeto de contar con un recurso eficaz y pronto. Por lo que respecta á las hostilidades, estoy seguro de que la Puerta no será la primera que las empiece, á no ser que la Francia y la Inglaterra la estimulen ó autoricen para declarar la guerra al bajá rebelde.

El *Times* dice:

Los comerciantes establecidos en Constantinopla, cuya correspondencia de Circasia les ha sido interceptada en Sinope por un espia ruso, se han quejado á lord Ponsomby de este atentado; pero aun dado caso que el embajador tome parte en esta queja, se duda pueda conseguir que la Rusia saque de sus archivos las cartas interceptadas. El medio que yo he tenido de saber por Mr. Longworth los detalles que contenian las cartas, disminuye en cierto modo mi disgusto por no poder acompañar el diario de los importantes acontecimientos verificados

en la Circasia. Parece, según relación del correo, que en 15 de Mayo último salió del puerto de Sokoum-Kalé un barco de vapor llevando á su bordo varios oficiales del estado mayor y de ingenieros rusos, y después de haber reconocido los diferentes puntos de la costa hasta el puerto de Higgels, regresó por la noche á Sokoum. El 20 del mismo salió de dicho puerto una escuadra compuesta de 14 buques de guerra, entre ellos tres navios de línea, y ancló entre Mamahee y Sotshah. Por espacio de dos días intentaron los rusos hacer un desembarco en Mamahee; pero la tenaz resistencia que se les opuso por parte de los circasianos en número de 50 hombres, les obligó á renunciar á su empresa.

Al día siguiente, y antes que llegase un cuerpo de habitantes que venia á oponerse al desembarco, consiguieron los rusos hacerse dueños de Sotshah, y construyeron un reducho que guarnecieron con 42 piezas de artillería. La pérdida de los rusos en estos dos días se hace subir á 800 hombres, de los cuales la mitad son georgianos pertenecientes al cuerpo del príncipe Dadianeghen á las órdenes del general Mikail. Por parte de los circasianos no hubo mas pérdida que 55 muertos y 75 heridos. Se apoderaron de tres cañones, seis carros de municiones, 10 sacos de cartuchos, 220 hachas, 450 fusiles y 50 carabinas georgianas. Una columna rusa que intentó el segundo día después de su desembarco en Sotshah penetrar en lo interior, fue rechazada por los circasianos, y perseguida muy de cerca hasta que pudo conseguir meterse bajo tiro de cañón de la fortaleza. El 31 de Mayo salió de Anapa una escuadra de 38 velas conduciendo tropas, y después de haber anclado en la bahía de Thopsah, rompió el fuego contra los que los aguardaban en tierra, y como esta parte de la costa es bastante llana, los circasianos hicieron una resistencia muy débil; pero al otro día después de cuatro horas de un vivo fuego de artillería, los rusos verificaron el desembarco. A juzgar por el número de sus tiendas, ascienden estas tropas á 100 hombres próximamente. Creyendo los rusos que los circasianos estarían intimidados á vista de sus crecidas fuerzas, enviaron un general en calidad de parlamentario para persuadirles á que implorasen la clemencia del vencedor, y se entregasen á discreción. La copia del documento ha sido, como las cartas, interceptada.

Los circasianos, después de manifestar al general ruso la equivocación en que estaba si creía que la construcción de dos nuevos fuertes en sus costas era capaz á introducir entre ellos el desaliento, le aseguraron que esto nada les inquietaba, pues aun contaban con 25 puertos, cuya posesion les aseguraba el mantenimiento de sus relaciones con los extrangeros y los medios de proveerse de víveres, municiones y cuantos auxilios necesitasen. Lejos de consentir en someterse á ninguna condicion degradante, suplicaron al general pusiese en conocimiento del Emperador que la asamblea general habia decretado que cualquiera que se presentase por parte de la Rusia con proposiciones tan irritantes fuese muerto, autorizando á los rusos para que obrasen de la misma suerte con cualquier circasiano que les hiciese semejantes proposiciones. A consecuencia de noticias tan favorables para la causa de la Circasia, todos los comerciantes de esta capital que tienen establecidas relaciones mercantiles en la costa de Abasia se disponen á enviar á sus habitantes aquellos artículos que consideran pueden hacerles mas falta.

En mas de 15 días solo se han verificado dos casos de peste entre los griegos. El viento permanece del Sud, y por ahora no hay temor alguno de que esta plaga se extienda.

PORTUGAL.

Guimarães 17 de Julio.

El día 7 entre cuatro y cinco de la tarde se sublevó la mayor parte del regimiento núm. 18, y saliendo del cuartel hizo alto en el terreno de la Misericordia de esta villa, con el objeto de asesinar á su coronel, el cual en lo mas acalorado del tumulto se presentó á los revoltosos con la mayor serenidad, y consiguió restablecer el orden por efecto de su valor y pericia militar; y disponiendo que inmediatamente se reuniese el resto de la fuerza que no quiso tomar parte en semejante acto de insubordinacion, la distribuyó en patrullas por todas la poblacion para tranquilizar á los habitantes, que temian los excesos á que pudieran entregarse aquellos malvados; y después de otras providencias acertadas, los hizo marchar á sus cuarteles con todos sus oficiales al frente, dando parte del suceso al Excelentísimo Sr. baron de Almargem. Este se trasladó inmediatamente á la villa, y habiendo aprobado las acertadas disposiciones tomadas por el coronel, ordenó se prendiese inmediatamente á los autores de la sublevacion.

A las cinco de la mañana del 9 se procedió al castigo de los criminales, siendo apaleados al frente del regimiento, que se mantuvo fiel á la disciplina, y subordinado. Es digno del mayor elogio el Sr. coronel Mezquita por su arrojo y decision, como tambien todos sus oficiales, que tan dignamente contribuyeron al restablecimiento del orden. (Athleta.)

Consta por noticias fidedignas que á consecuencia de tener bloqueados la Francia los puertos de la república argentina, el gobernador de la Confederacion tenia intencion de declarar la guerra á aquella Potencia, hostilizando al comercio frances, expidiendo al efecto patentes de corso. Dicese que por esta medida se reunirán todas las fuerzas disidentes de la república, y que no dejará de causar algun embarazo á la Francia. (Constitucional.)

NOTICIAS NACIONALES.

Ciudad-Real 20 Julio.

Domingo Sanchez, hijo de Juan, Nacional de la Calzada de Calatrava, que pereció en la catástrofe ocurrida en dicha villa cuando la invasion de Basilio, se hallaba mendigando su subsistencia por las calles de esta ciudad. Este desgraciado, sobre haber quedado huérfano, se halla inutilizado de sus miembros por haber tomado la desesperada resolucion de arrojarse de una ventana de la torre para librarse de las llamas que á su vista consumian á todos los que tuvieron la desgracia de encerrarse en el fuerte.

No pudiendo el Sr. jefe superior político de esta provincia mirar con indiferencia una escena tan dolorosa, se dirigió al de igual clase de la de Madrid, excitando su filantropía á fin de que fuese admitido el Sanchez en el establecimiento de San

Bernardino; y tenemos la satisfaccion de anunciar al público que según comunicacion que ha recibido el expresado señor jefe en el correo de ayer, la junta municipal de beneficencia de la heroica villa de Madrid, apenas supo la suerte desgraciada de este infeliz, conmovida hasta el extremo, acordó sin mas discusion fuese admitido en el hospicio, donde seria atendido con mas esmero que en San Bernardino.

Gracias sean dadas á una corporacion que tan bien sabe atender á todos los que son victimas de la ferocidad de las facciones, por su patriotismo y decision en favor de nuestra angelical é inocente Reina y libertades patrias. (B. O.)

La activa persecucion que por todos lados sufren los malhechores que á la sombra de una bandera política que la nacion detesta, se entregaban á todos los excesos que inventar puede la perversidad mas consumada, y servian de azote al pais que en mal hora los vio nacer, va produciendo los resultados por tanto tiempo apetecidos. Consternados los malvados con el término que tuvo la faccion de Orejita, han recurrido á la táctica acostumbrada de diseminarse en grupos insignificantes; pero esta vez ya no les librará de su suerte. La nota que á continuacion insertamos contiene el nombre de los malvados que han sufrido la pena que sus crímenes les habian preparado. Otros muchos se han presentado implorando el indulto concedido por S. M. á los que arrependidos quieren volver al seno de la sociedad de que renegaron. Creemos que el digno general encargado de restituir á esta provincia la paz y el sosiego de que por tanto tiempo se viera privada, tomará las medidas que su ardiente celo por la causa de la libertad le inspiren para asegurarse de que esta vez no sea el arrepentimiento un recurso para sustraerse de la tempestad que amenaza á los rebeldes volviendo luego con nuevo ardor á la carrera de destruccion y de sangre en que son ya veteranos.

Facciosos cogidos y fusilados.

Cirujano, D. Pablo Fernandez.
Capitan, D. Ramon Serna.
Teniente, D. José Ceca.
Soldados: Leon Saez, Manuel Alman, Blas Garilla, José de Córdoba, Vicente Ceca, Cándido Fernandez.
José Delgado Matas, por delito de encubridor y protector de facciosos.

Ademas han sido fusilados tres facciosos aprehendidos por el bizarro coronel Aleson entre Aldea de las Labores y Arenas. Con estos facciosos se han cogido cuatro yeguas, algunas escopetas, rescatando ademas un mulo de labor, y se ha apoderado la misma columna de 300 raciones de pan y 40 arrobas de harina. Sabemos que á no haber sido instruido el enemigo por un paisano de Herencia de la aproximacion de nuestras tropas, hubiera caido en poder de estas una partida que se hallaba en el expresado pueblo de las Labores; pero se ha mandado prender á dicho espía, y probablemente á estas horas habrá ya sufrido la pena capital.

En Villarrubia de las Ojas han sido fusilados por el mismo coronel Aleson en la tarde del día 17 de este mes, los facciosos siguientes:

Narciso Gallego, natural de Herencia, que hacia 14 meses estaba en la faccion.
Alfonso Patino, de id.
José Antonio Cárdenas, id.

Facciosos presentados á indulto.

Teniente coronel, D. N. Ocaña.
Comisario, D. Valentin Aillon.
Teniente graduado, D. Mariano Arellano.
Soldados: Eusebio Palomo, Calixto Escobar, Salvador Nevado, Laureano Perez, Ramon Sobrino, José Ortega, Alvaro Castillo, Ramon Zamora, Antonio Castellano, Juan de Bustos, Pedro Diaz, Sinfiorano Marcos, Evaristo Aragon, Gerónimo Castellano, Juan Fernandez, Ignacio Muñoz, Fabriciano Ruiz, Valentin Gonzalez, Juan Julian Martinez, Patricio Aguilera, Lázaro Montilla, Julian Romero, Antonio Flores, Jacinto Ruiz, Cándido Sanchez, José Antonio Blanco, José Gomez, Natalio Herrero, Casimiro Chia, Castro Velasco, Mercedes Moreno, Roque Pabon, Francisco Colao, Manuel Cabañas, Pascasio la Flor, Florentin Tapiador, Leon Apentó, Saldalio Cañamon, Francisco Velas y Manuel Cabaña.

Ultimamente se han presentado en Almodovar pidiendo indulto 24 facciosos mas, y tambien lo han verificado en Alcolea cinco con armas y caballos.

El coronel Aleson ha tenido un nuevo encuentro con los rebeldes, del que han resultado un faccioso muerto y tres prisioneros con armas y caballos, los cuales han sido fusilados.

El mismo jefe Aleson volvió á dar alcance á los facciosos en la sierra de Fernancaballero, siendo el resultado poner en dispersion á la caballería enemiga y dar muerte á cinco rebeldes, cogiéndoles 10 caballos. Por nuestra parte tuvimos la sensible pérdida de un cabo del escuadron manibrero y un soldado herido. (Id.)

Alcance. A la hora de entrar en prensa el Boletín, se recibe un parte del comandante del escuadron franco tiradores de la Mancha D. José Gonzalez Calero, manifestando que después de haber muerto al foragido Garcia de la Fuente del Fresno y preso otros dos que aguardan la pena debida á sus crímenes, habia logrado alcanzar en las inmediaciones de Villamaurique el día 18 á las partidas reunidas de Antoñuelo y Maduro, compuestas de 25 hombres, los que fueron arrollados, quedando en el campo muertos 25 de dichos malhechores, y en poder de nuestros valientes sus armas, caballos y efectos que llevaban, logrando únicamente fugarse Maduro y su asistente. (Id.)

Sevilla 16 de Julio.

Sabemos que hoy han llegado al pueblo de Alcalá de Guadaíra 570 prisioneros facciosos, remitidos por el general en jefe del ejército de reserva, y que deben seguir por Utrera al depósito de S. Fernando. Estos prisioneros son procedentes de la faccion de Orejita y demas cabezallas de la Mancha; contándose entre ellos varios pasados que desean servir en nuestras filas.

Tambien deben ingresar en el mismo depósito los prisioneros que vienen de Extremadura, y son 200 titulados oficiales y 97 individuos de la clase de tropa, que pertenecieron á las facciones de Basilio y Negri. El día 18 dormirán en San Hipólito, y el 19 seguirán su marcha, tocando por las afueras de esta capital y hacia el punto de su destino. (El Sevillano.)

Por la benemérita Milicia nacional de caballería de Utrera y otros vecinos de ella va á ejecutarse una brillante corrida de becerros herales en la tarde del 24 del corriente mes, cuyo producto se destina á la casa de expositos de aquella villa y á otros objetos de beneficencia. La plaza será presidida á nombre de SS. MM., cuyos retratos estarán expuestos por una niña de seis años; hija del coronel D. Felipe Mateo, que actualmente sirve entre los bravos del ejército del Norte, auxiliada por una diputacion nombrada al efecto. Los ocho becerros que han de lidiarse son de las ganaderías mas acreditadas del pais. Se han encargado de esta operacion, la de picarlos y estoquearlos, las personas mas distinguidas de aquella poblacion, en union de otras de esta capital. Todo el demas servicio de la plaza será desempeñado por otras de igual categoria.

El objeto de esta funcion y las circunstancias particulares que concurren á su ejecucion prometen ser de las mas lucidas y brillantes que en su clase pueden presentarse.

(Diario de Sevilla.)

Muriedro 19 de Julio.

Esta mañana á las nueve ha salido de esta plaza la brigada Azpiroz, y ha tomado la carretera de Segorbe: al llegar á Torres-torres, parte de dicha brigada ha ocupado el castillo y altura de la ermita: otra ha tomado las alturas que dominan el barranco de Argenes, y el teniente coronel Serrano se avanzó con parte de caballería hasta las ventas de Sta. Lucia. Nos presumimos que este movimiento lo ha ejecutado el acreditado jefe de esta brigada para proteger la de Ortiz, que decia salir con un convoy de Segorbe para trasladarse á esta.

A las ocho y media de esta noche ha regresado dicha brigada Azpiroz.

A las once ha entrado la vanguardia de Ortiz en esta plaza, desfilando detrás muchos carros; y ahora que son las doce de la noche lo ha verificado su retaguardia.

El Sr. sacristan Cabrera se halla en Onda con seis batallones, por lo que me presumo que estas dos brigadas permanecerán en esta para observar el movimiento que emprenda dicho monstruo.

Mañana comunicaré el refuerzo que habrá llegado á los tres batallones de la brigada Azpiroz, y el regimiento de caballería 4.º ligero. (La Verdad.)

MADRID 26 DE JULIO.

En todo se ha de conocer el espíritu de la época, materialista é interesado. El sansimonismo aspiró á crear una religion industrial, y por eso inventó un Dios con cuerpo. Este proyecto salió en vano, como debia suceder. Los nuevos lingamistas, de que habla *la España* del 17 de Julio, refiriéndose al *Faro de Bayona*, quieren formar la religion de los placeres, é inventan un Dios hermafrodita, resucitando una antigua heregia, nacida á su vez de las tradiciones indias.

La revolucion francesa fue esencialmente anticristiana y antisocial: y proclamó el ateísmo de derecho en el reinado brillante del terror: el ateísmo, que existia ya de hecho, aunque velado de frases hipócritas, desde las primeras sesiones de la Asamblea constituyente.

Pero ¿qué pueden los delirios de una época de transicion contra el sentimiento universal de los hombres; contra la necesidad muy urgente de los pueblos? Robespierre, único hombre de Estado de aquella faccion implacable; Robespierre, en quien se reunieron dos cosas tan opuestas como son el instinto del tigre y el desinterés, conoció cuán imposible es gobernar sin creencias religiosas; proclamó la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, y procuró traer los hombres del cenagal del ateísmo á la luz del deísmo, tan preconizada por Voltaire, Rousseau y los filósofos mas timoratos del siglo XVIII.

Prescindamos de que el deísmo no es una religion, pues carece de culto y de vínculo social, sino un sistema, y ademas un sistema inconsecuente. El Dios de los deístas es mudo: nada habla, nada manda. Será nuestro juez; pero no nos dice con qué ley nos ha de juzgar. «Con la de la razon que gravó en nuestros corazones», responderán. ¿Sí? Pues tambien gravó las pasiones corrompidas, los sentimientos de ira y de venganza, las inmundicias de la disolucion; la ley en fin de los sentidos que se rebela contra la ley del entendimiento: porque el deísta no reconoce el estado de justicia original de nuestros primeros padres; y para él, el hombre con su razon y con sus movimientos desordenados, el hombre como está, es obra de Dios. Nada es mas inconsecuente, ó por mejor decir, mas inicuo, que condenar á un soldado porque no pudo defenderse contra enemigos poderosos que le suscitó el mismo juez, armado de una caña cascada. Porque ¿qué otra cosa es la razon cuando las pasiones rugen?

Uno de los individuos del Directorio frances, que fue el entremés del espectáculo revolucionario, quiso plantear un nuevo sistema con el título de *Theophilantropia*, es decir, amor de Dios y de los hombres: como si la caridad pudiera mandarse por una ley humana.

Bonaparte restableció los altares del culto católico, que es la religion de la mayoría de los franceses. Aquel hombre extraordinario no era ateo, como no lo ha sido ninguno de los grandes hombres en ninguna línea que han existido: murió en el seno de la religion cristiana: pero su vida demuestra que el restablecimiento de este culto en Francia fue un acto de política y no de conviccion propia: pues hay motivos para creer que si bien juzgaba necesario para la sociedad el principio religioso, le eran indiferentes las formas que tomase en cada pais: error, en que han incurrido antes y después de él muchos políticos, que solo consideran la religion con respecto á su influencia en las masas.

Desde entonces, y durante la restauración, no hubo

en Francia otro movimiento religioso que la lid entre el celo apostólico y la indiferencia política. Pero un hombre lleno de talento y elocuencia, consideró bajo un nuevo aspecto el estado social de los franceses.

San Simon describió con caracteres tan evidentes la calamidad que aquejaba á Francia desde los tiempos de la regencia, que nadie se pudo resistir á la convicción. Designó la incredulidad y el indiferentismo religioso, y el apego exclusivo á los bienes y placeres materiales, como el cáncer que había disuelto la sociedad francesa en el siglo xviii y continuaba amenazándola en el xix. Demostró hasta la evidencia que el saber político y administrativo es impotente sin el auxilio de la moral religiosa, y que solo la virtud, producto exclusivo de aquella moral, merece ser feliz, aun en esta vida.

Elevándose después á un punto de vista mas alto, examinó con admirable sagacidad la influencia que la religion ingeniosa de los paganos y la moral severa de Jesucristo habían tenido en la civilizacion de los pueblos. Hasta aqui todo va bien: todo anuncia en su obra el verdadero filósofo y el verdadero hombre de la sociedad, el verdadero político que sabe buscar los males en sus causas.

Pero sucedióle lo mismo que á Luis Vives en otra cuestion de ménos importancia, muy habil en demostrar los vicios de la enseñanza de las ciencias en su tiempo; muy débil y de miras limitadísimas cuando indaga los medios de corregirla. Tan cierto es que es mas fácil derribar que construir, y censurar que enmendar.

San Simon, á pesar de reconocer que el sentimiento moral estaba pervertido en la sociedad moderna por el materialismo, no descubrió otro medio de salud sino transigir con él, inventando ó á lo menos echando los cimientos de una nueva creencia social que desarrollaron sus discípulos; y en la cual se amalgamase el principio ascético y espiritual del Evangelio, con el material é intelectual del trabajo y de la industria: á cuyo fin introdujo en la composicion misma de la idea de Dios un elemento corpóreo, renovando así el error de los antropomórfitas.

Pero en cambio no transige el sansimonismo con los Gobiernos políticos ni con las sociedades modernas, entre las cuales se mira la propiedad como una de las principales bases. No reconoce ninguna forma política admisible sino la *teocracia absoluta*. El director de las conciencias debe serlo, segun él, de los negocios públicos: y los bienes de la tierra solo pertenecen al que tenga *mas capacidad* para sacar de ellos el mejor partido en bien material de la sociedad.

Este plan de creencia está visiblemente combinado para granjear el afecto de las clases proletarias y trabajadoras. Pero todo sistema religioso necesita de una autoridad: y el sansimonismo, sin antigüedad, sin mártires, sin milagros, y sin la espada de Mahoma; entregado al ridículo en la ciudad mas maligna del universo por la cuestion de la emancipacion de la muger, despues de haber buscado inútilmente una clientela cualquiera en Egipto y en el Oriente, ha caido entre las risotadas del mundo civilizado.

La nueva religion lingámica solo excitará la náusea por la inmundicia de su dogma fundamental, y por su tendencia evidentemente contraria á las costumbres.

Una aparicion de nuevos sistemas religiosos en nuestro siglo, fenómeno que nadie creeria posible despues del triunfo que consiguió en la revolucion francesa el filosofismo del anterior, prueba dos cosas: primera, que contra las doctrinas de aquel filosofismo se cree necesario volver á introducir en la sociedad el principio mas social de todos, que es la creencia: bajo este punto de vista es de buen agüero esa solicitud. Segunda, que aun no han vuelto á estudiarse como se debe el espíritu y las máximas del cristianismo, pues no se creen los nuevos dogmatizantes dotados del poder conveniente para satisfacer á las actuales necesidades del mundo social, y así se aventuran á enseñar las doctrinas mas absurdas en moral y política, doctrinas que por otra parte saben que no han de ser creidas: porque ni sus mismos autores las creen, antes que volver al redil de la Iglesia.

Otro dia probaremos que el sistema del Evangelio satisface á todas las condiciones que los sansimonianos solicitaron, aunque en vano, conseguir con el suyo: por ahora bastará decir que la emancipacion del bello sexo en el grado que debe tener un ser inteligente, pero dotado de mas fuerza en la imaginacion y en el sentimiento que en las demas facultades, y el ennoblecimiento del trabajo y de la industria, se hallan consignados en el sistema cristiano con mas garantías que en ninguna otra creencia de las pasadas, existentes ó posibles. Ha subordinado, es verdad, los intereses materiales á los de la virtud: ¿pero es posible sin esta subordinacion el estado social? Y ¿podrá ser útil á los hombres ninguna creencia que haga iguales ó inferiores los bienes del espíritu á los de los sentidos?

Continúa la lista de los suscriptores en favor de los defensores de Gadesa.

	Rs. vn. mrs.
La tercera compañía del 5.º batallon de la M. N. de esta corte, ha entregado del producto de la funcion dramática ejecutada por la dicha.....	15028. 23
Intendencia de la provincia de Castellon.=Relacion de las cantidades que han sido entregadas en la tesorería de la misma.	
D. Ramon Sanahuja, vicario mayor de esta ciudad, por si y en nombre de varios vecinos de la misma.....	775. 26
El ayuntamiento de Almazora en igual concepto.....	200

D. Antonio Santa Cruz y Sres. oficiales del 5.º batallon de artillería, existentes en esta plaza..... 500
 D. Francisco Ruiz, capitan de artillería de la M. nacional de esta plaza..... 20
 El Sr. intendente y demas empleados en la hacienda pública..... 885

En la administracion de rentas Nacionales de Vinaroz se han recaudado las cantidades siguientes:

D. Juan Zenon, administrador de rentas Nacionales..... 20
 D. Mariano Giró y Rodrigo, fiel de rentas de Torrelblanca..... 6
 D. Luciano Bravo, tercenista..... 4
 D. Jaime Querol, pesador de sal..... 10
 D. Nicolas Pardo y Valledor, juez de primera instancia..... 20
 D. Jaime Rivera Colecha, promotor fiscal..... 10

La suscripcion abierta por el ayuntamiento constitucional de la villa del Barco ha ofrecido el resultado siguiente:

D. Toribio Blazquez, alcalde..... 20
 D. Benito Garcia..... 10
 D. Lorenzo Trujillo..... 10
 D. Juan Jorrete..... 10
 D. Simon Canera..... 10
 D. Tomas Chico..... 10
 D. Dámaso Gomez Rubio..... 40
 D. Juan Garcia..... 60
 D. Antonio Pies..... 10
 D. Manuel Araoz..... 4
 D. Manuel Navarro..... 4
 D. Santiago Arroyo..... 10
 D. Manuel Maxia..... 50
 Segunda Gonzalez..... 16
 Baldomero Rodriguez..... 16
 D. Andres Nieva..... 10
 D. José Cuenya..... 4
 D. Manuel de S. Martin..... 10
 D. Antonio Farrán..... 4
 D. Francisco Araoz..... 10
 D. Vicente Anaya..... 10
 Pantaleon Gamo..... 4
 D. Rufino Gonzalez..... 10
 D. Isidro Cabrera..... 4
 José de la Parra..... 12
 José Trujillano..... 16
 Agapito Rodriguez..... 8
 D. Valentin de Paz..... 8
 Eugenio Fraile..... 16
 Felix Minayo..... 16
 Nicolás Vaquero..... 2
 Manuel Perez..... 1. 6
 D. Zacarias Madrigal..... 4
 D. Manuel Huerta..... 4
 D. Manuel de Paz..... 4
 Antonio Araoz..... 16
 Antonio Bardiel..... 24
 D. Manuel Trujillano..... 4
 D. Pedro Escudero..... 4
 D. José Montero..... 4
 D. Santiago Martinez..... 2
 D. Juan Cruz..... 8
 D. Santiago Barrado..... 9
 D. Angel Jimenez..... 8
 D. Patricio Corrochano..... 2
 D. Pascual Fidalgo..... 10
 D. Francisco Jimenez..... 10
 D. Vicente Trujillano..... 2
 D. José Francisco Garcia..... 4
 D. Tomas Escudero..... 2
 D. Felix Rodriguez..... 4
 D. José Arroyo..... 4
 D. Mateo Arroyo..... 4
 Doña Josefa Ponce de Leon..... 8
 D. Miguel Minayo..... 4
 D. Miguel Moreno..... 4
 Genaro Mena..... 16
 D. Juan Martinez..... 8
 Pedro Arroyo..... 52
 Juan de Solis..... 16
 D. Gevaro Monge..... 4
 D. Salvador Blasco..... 10
 D. Genaro Ocaña..... 50
 D. Miguel Gonzalez..... 10
 D. Salvador Garcia..... 5
 D. Tomas Jimenez..... 10
 Tomas Granada..... 1
 Navamures..... 18

La suscripcion abierta en el juzgado de primera instancia de Almeria ha producido el resultado siguiente:

D. Joaquin de Palma y Vinueso..... 60
 D. Joaquin Molina..... 50
 D. José Martinez Almagro..... 20
 D. Antonio Martinez Caravajal..... 20
 D. Francisco de Paula Jimenez..... 20
 D. Antonio Martinez Vilches..... 20
 D. Francisco Perez Moreno..... 10
 D. Antonio Lopez Segura..... 20
 D. José Maria Perez..... 20
 D. Joaquin Jimenez..... 20
 D. Miguel Vazquez..... 20
 D. Felipe Perez..... 20
 D. Joaquin Fernandez..... 20
 D. Antonio Perez..... 20
 D. José Seijas..... 20
 D. José Garcia..... 20
 D. José Sirvent..... 20
 D. José Delgado..... 8
 D. Francisco Perez Diaz..... 8
 D. Francisco Morales..... 8
 Ateide de la cárcel..... 19

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 17 de Julio. En la tarde del 14 pasó á pocas leguas de nuestro puerto un vapor ingles que salió de S. Sebastian para Santander remolcando cinco buques que llevaban á bordo 550 hombres, 80 caballos y la artillería, todo de la legion inglesa que habia en dicho S. Sebastian. Las cartas de Bayona dicen, igualmente que las de S. Sebastian, que Muñagorri tenia ya al pie de 30 hombres; que anteaer 15 debian ser uniformados, y finalmente que se le han incorporado tres oficiales ingleses de artillería para instruirles en el servicio de esta arma. La noche del 14 al 15 hizo una salida nuestro comandante general con solo tres compañías y unos pocos caballos, y volvió de madrugada. Sorprendió á una avanzada facciosa á una legua de Bilbao en la aldea de Echavarri, camino real de Durango. Mataron uno ó dos facciosos, se ahogaron otros tantos al vadear el rio en la huida, y trajeron prisioneros un oficial graduado de capitan, un sargento y cinco ó seis facciosos mas. Parece que el tal oficial fue cabo de tambores de los realistas en 1855 cuando se dió el grito sedicioso en esta villa, y uno de los mas insultantes.

El Pretendiente salió de Elorrio con precipitacion el 12 á las cuatro de la tarde á consecuencia, segun parece, de un pliego que acababa de recibir del titulado general Maroto, gefe de su estado mayor general. Tomó el camino de Guipúzcoa, y por de pronto fue á parar á Villafranca. Parece que desde allí se dirigió á la parte de Girauqui.

El rebelde marques de Valde-espina, que obra en esta provincia con el carácter de comisario regio, teniendo su residencia ordinaria en Durango, se ha ocupado por espacio de varios dias, acompañado del titulado general Zabala, en recorrer los pueblos de la costa, queriendo llevar á cabo á todo trance el armamento general de la gente de mar. No siendo bastantes todos sus esfuerzos á vencer la resistencia tenaz que le ha sido opuesta por aquellos habitantes para prestarse al servicio terrestre, los ha compelido á verificarlo por mar, haciéndoles que armen de cuatré á seis trincaduras desde Bermeo á Ondarroa. Con este motivo han huido varios marineros, y se han refugiado á esta villa.

Parece que el intrépido coronel Zurbano llegó una de las pasadas noches á Barambio, y ha inutilizado los laboratorios que allí tenian los facciosos para beneficiar el alcohol, difundiendo la alarma á Orozco y otros pueblos, con cuyo motivo se ocupan los enemigos en trasladar á punto mas seguro el hospital militar que tenian en dicho pueblo de Orozco.

Tambien trasladan, segun parece á Berriz, los utensilios y enseres de la maestranza de artillería que tenian en Vedia y Usánsolo, y corrian rumores de que parte de las fuerzas que cubren la línea delante de esta plaza, tienen orden de marchar á Navarra.

Santander 19 de Julio. Corre aqui la voz de que el general en gefe conde de Luchana, despues de tomar algunos puntos fortificados desde Peñacerrada á Logroño, piensa dirigirse á Estella con el grueso del ejército, y que concluidas estas operaciones felizmente, vendrá en persona á restablecer la línea por el camino real de Orduña.

Anteaer llegaron á este puerto, procedentes de la Coruña, tres quechemarines con 150 artilleros con destino á Bilbao, y pertrechos de guerra; y hoy han entrado en la ciudad sobre 400 quintos para los cuerpos que se hallan en S. Sebastian.

Castellon 19 de Julio. Anteaer se presentó aqui á la autoridad, procedente de las filas facciosas, D. Manuel Faustino Perez, natural de Valencia, y oficial del titulado detall general.

Lugo 19 de Julio. Varias columnas persiguen muy de cerca á las facciones de Saturnino, Ramos y otros cabecillas, que desde el partido de Taboada se dirigen al de Monforte; y creo que si consiguen alcanzarlos, indefectiblemente serán exterminados dichos rebeldes.

Soria 21 de Julio. La faccion del cabecilla Balmaseda ha pasado, segun se asegura, á las tres de la madrugada por el pueblo de Peñalva, yendo al galope toda su caballería, que segun noticias del mismo pueblo, asciende, juntamente con la infantería, á 200 hombres, en direccion á Aillon, aunque algunos creian que seria tal vez á Riaza.

Los Nacionales de Chércoles, al mando del subteniente Don Juan Ariza, han cogido tres facciosos que han entregado al comandante de armas de Almazan, habiéndoles quitado dos carabinas, un fusil, dos cananas, una capa y una yegua.

Lérida 21 de Julio. Se asegura que el ex-conde de España ha mandado reunir en las inmediaciones de Berga á casi todas las facciones del principado con el fin de impedir el paso á nuestro ejército hacia dicha plaza. Igualmente se ha asegurado en el cuartel general, en Cervera, que el monstruo del conde de España ha mandado que el trigo de todos los pueblos de los alrededores de Berga sea introducido en aquella plaza, y el que no pueda trasportarse sea entregado á las llamas; cuya bárbara disposicion, que reduce á la mendicidad á los habitantes de aquellos pueblos, ha causado la mayor alarma, y hasta los mismos carlistas desean la destruccion ó muerte del perverso conde, quien dicen trata de imitar á los rusos en la campaña que va á abrir en el principado.

Se afirma que el general en gefe baron de Meer debió pernóctar en Solsona la noche última, á consecuencia de haber abandonado los facciosos á dicha poblacion y retirado á Berga las dos piezas de artillería que tenian en aquella.

Las tropas con las que va á atacar el baron de Meer á Solsona y Berga salieron de Cervera el 19 de este, y marcharon con el mayor entusiasmo, seguros de batir á toda la faccion reunida del principado, y á posesionarse en pocos dias de las dos plazas, foco de todas las facciones.

Burgos 22 de Julio. Ayer entraron en esta plaza procedentes de Logroño unos 700 prisioneros, entre ellos como 60 oficiales, la mayor parte de los capturados en la toma de Peñacerrada por las tropas que operan á las inmediatas órdenes del general en gefe.

Nuestra correspondencia de Paris es del 18. Del Diario de los Debates de esta fecha copiamos los dos hechos siguientes:

S. A. R. el príncipe de Joinville llegó ayer á las cuatro al Real palacio de Neuilly, con el capitán de navío Herroux, su secretario y demás personas de su servidumbre.

El teatro del Vaudeville ha sido destruido por el fuego á las tres de la madrugada de este día. Las pérdidas ocasionadas por este incendio son muy considerables.

Con motivo de la realización de beneficios verificada por algunos especuladores sobre los fondos españoles han tenido estos una baja, como lo verán nuestros lectores por la cotización que sigue:

Fondos públicos.

Paris 18 de Julio.—Deuda activa 22 3/4 á 25.

Londres 16 de Julio.—Deuda activa 22 1/2.

Bruselas 16 de Julio.—Deuda activa 22 1/2.

En Amsterdam el día 15 no se hizo ninguna operación en los fondos españoles, y lo mismo se verificó el 16 en Amberes.

BOLETIN DE COMERCIO.

Precios de frutos en varios mercados.

Córdoba 19 de Julio. Trigo de 25 á 40 rs. fanega.

Cebada de 20 á 25 id. id.

Garbanzos de 70 á 80 id. id.

Aceite de 40 á 45 id. arroba.

Cuenca 20 de Julio. Trigo de 40 á 45 rs. fanega.

Cebada de 14 á 18 id. id.

Garbanzos de 46 á 50 id. arroba.

Arroz de 28 á 30 id. id.

Aceite de 68 á 70 id. id.

Vino de 18 á 20 id. id.

Carne de 12 á 16 cuartos libra.

Zamora 21 de Julio. Trigo de 30 á 32 rs. fanega.

Cebada de 10 á 11 id. id.

Centeno de 14 á 15 id. id.

Garbanzos de 60 á 70 id. id.

Segovia 22 de Julio. Trigo de 54 á 45 rs. fanega.

Cebada de 20 á 22 id. id.

Centeno de 25 á 24 id. id.

Garbanzos de 90 á 100 id. id.

Algarobas de 28 á 30 id. id.

Aceite de 60 á 76 id. arroba.

Vino á 10 id. id.

Carne á 1/2 id. id.

Tocino á 2 id. id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 24 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 20 1/2 con cupones al contado: 20 1/2, 3/4, cinco dieziseisavos, y 20 once dieziseisavos á v. f. ó vol. con cupones: 21, uno treintaidosavos y 21 á v. f.

6 vol. á prima de 1/2, 3/8 y 1/2 por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 1/2.

Paris, 16-6.

Alicante, 1 b.

Barcelona, á ps. fs., 1 1/2 id.

Bilbao, 1/2 d.

Cádiz, 1/2 d.

Coruña, 1 d.

Granada, 1 id.

Málaga, 1/2 b.

Santander, 1/2 id.

Santiago, 2/3 d.

Sevilla, 1/2 id.

Valencia, 1 1/2 b.

Zaragoza, 1 id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES

Y RESOLUCIONES DE LAS CORTES,

Y DE LOS

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta el cuaderno de esta coleccion, correspondiente al mes de Mayo anterior.—El precio de cada cuaderno, tanto en rama como en rústica, es de 3 rs.

En este cuaderno se halla la Real orden restableciendo en vigor los artículos comprendidos desde el 116 al 139, ambos inclusive, del Real decreto de 9 de Marzo de 1829 sobre establecimiento de consejos de disciplina en las comandancias del cuerpo de carabineros de la Hacienda pública.

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Nacional.

ANTIGUOS tratados de paces y alianzas entre algunos Reyes de Aragon y diferentes príncipes infieles de Asia y

Africa desde el siglo xiii hasta el xv, copiados de orden de S. M. de los registros originales del Real y general archivo de la corona de Aragon, por D. Antonio de Capmani y de Montpalau; vertidos fiel y literalmente del idioma antiguo lemosino al castellano, y exornados con varias notas históricas, geográficas y políticas. Un cuaderno en 4.º marquilla, edicion de 1786 á 6 rs. en rústica.

ARTICULOS de paz y comercio ajustados con la Puerta Otomana en Constantinopla á 14 de Setiembre de 1792 por los ministros plenipotenciarios de ambas partes, en virtud de plenos poderes otorgados al efecto, ratificados por el Rey nuestro Señor en 24 de Diciembre de 1782, y por la Puerta en 24 de Abril de 1785. Un cuaderno en 4.º, á 2 rs. en rústica.

ARTE de escribir por reglas y sin muestras, por D. José Anduaga; segunda edicion, aumentada con varias notas, y hecha de orden superior en el año de 1785. Esta obra, cuya utilidad y ventajas tiene bien acreditadas una larga experiencia, consta de un tomo en 4.º, adornado de varias estampas, que se vende á 20 rs. en rústica y 26 en pasta comun.

AÑO cristiano de España, por el Dr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva; edicion de 1791. Trece tomos en 8.º marquilla, incluso el de índice general, á 214 rs. en pasta comun. En esta obra, que tiene la ventaja de poner las vidas de los santos españoles en aquellos días en que los celebra nuestra santa Madre Iglesia, y hacer mencion de algunos otros santos, cuya festividad se celebra en algunas diócesis particulares, hallará todo hombre sensato, de cualquiera comunión que sea, una riqueza inagotable de consuelos é instruccion.

ARTE de la cria del gusano de la seda, por D. Juan Lanés y Duval. Un tomo en 8.º, á 8 rs. pasta comun. Siendo tan preciosa para la España la cria del gusano de la seda, excusado es encarecer la importancia de que procuren adquirir la instruccion necesaria para su conservacion y mejoras los que se dediquen á este género de industria: este pues es el objeto del autor; y al efecto no tan solamente da reglas conducentes al fin propuesto, sino que ademas trata en ella de las diversas clases de morceras, de su calidad, y del modo de criarlas y conservarlas; circunstancia que la hace tanto mas apreciable.

ARTE del blanqueo por medio del ácido muriático oxigenado, por el Dr. Bertollet; acompaña la descripción y modo de usar un instrumento de prueba para el ácido muriático oxigenado, añil y óxido de manganeso; con varias observaciones acerca del modo de grabar este instrumento y demas utensilios de cristal por medio del ácido fluorico, por el C. Decroizilles, traducido del frances por D. Domingo García Fernandez. Un tomo en 8.º marquilla á 9 rs. en pasta comun. Esta obra, segun su traductor, debe considerarse como un complemento del arte de teñir.

ADICION al tratado de agricultura intitulado Despertador de Juan de Arrieta, ó sea Abundancia de comestibles, que á moderados precios tendrá España con la extincion de las mulas, y restablecimiento del ganado boyal y caballar en la labranza y conduccion de frutos: por D. Miguel de Mauveza Barreda y Méndez. Un cuaderno en 8.º marquilla, edicion de 1790, á 4 rs. en rústica. Trata el autor en esta obra de probar la ventaja del ganado boyal y caballar sobre el mular para la agricultura, y para los trasportes y conducciones de géneros, y hace cálculos muy circunstanciados y dignos de consideracion para apoyar sus opiniones.

ANALES de la historia natural, redactados de orden superior por los Sres. D. Christiano Herrgen, D. Luis Prous, D. Domingo Fernandez y D. Antonio José Cabanilles, adornados de muchas y preciosas láminas que facilitan la inteligencia de los diferentes puntos de que tratan. Son 21 cuadernos en 4.º. Toda la coleccion á 126 rs. en rústica. Cada cuaderno suelto á 6 idem.

AGRICULTURA general de Gabriel Alonso de Herrera, corregida segun el texto original de la primera edicion publicada en 1515 por el mismo autor, y adicionada por la Real sociedad económica matritense. Cuatro tomos en 4.º impresos en 1818, á 84 rs. en rústica y 104 pasta comun. Desde el principio del siglo xvi, en que se publicó por primera vez esta obra, de orden y á expensas del célebre cardenal Cisneros, fue mirada y ha sido constantemente reputada por clásica en su ramo, y con justa razon, por cuanto Herrera no solo compiló lo mejor que hasta su tiempo habia escrito en la materia, sino que á veces impugnó á otros, fundado en la experiencia que es la verdadera base. Pero como en las ciencias auxiliares de la agricultura se han hecho despues tantos adelantamientos, eran precisas adiciones considerables en consecuencia de ellos; y la España debe este beneficio á la sociedad económica de Madrid, para lo cual se ha valido esta de ocho de sus individuos, cuya lista alfabética, con indicacion de sus trabajos, se pone al principio. Como cada uno de estos sujetos tomó á su cargo aquellos puntos que tenian mas relacion con sus anteriores estudios, resultó que las adiciones se hicieron con el mayor acierto, y por consiguiente, ademas de estar bien fundadas, acarrearán la mayor utilidad. Tales son por ejemplo las del segundo libro de Herrera debidas á D. Simon de Rojas Clemente, tan ventajosamente conocido en Europa por su excelente Tratado sobre la vid. Continúan unidos á esta completísima obra de agricultura los Diálogos de la fertilidad de España por Juan de Arrieta, al paso que se han separado otros que la sociedad ha creído menos interesantes.

ARTE poética de Mr. Boileau Despreaux, traducida en verso suelto castellano, y dedicada á la clase de poética del Real seminario de nobles por D. Juan Bautista de Arriaza. Un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta fina. Esta obra, considerada por algunos como el código de la literatura moderna en la materia de que trata, es un modelo del género que llaman didáctico en su ejecucion y desempeño. Su original es la produccion mas acabada de una pluma que, en casi todos los géneros en que se ejerció, no dejó sino modelos; á saber, del célebre Boileau Despreaux, cuya coexistencia con Racine, Molière, Fenelon y demas célebres escritores del siglo que pudo llamar de oro la Francia, parecía como indispensable para que con mas rapidez y exactitud se fijase la opinión acerca del justo mérito de tan-

tas obras maestras; por consiguiente se omite recomendarla con pomposas frases á los amantes de la poesia.

ARTE de fabricar el salitre y la pólvora, escrito y publicado de orden del Rey nuestro señor, y dedicado á S. M. por D. Manuel Martínez Rueda. Un tomo en 4.º impreso en 1835, y adornado con 16 láminas de gran tamaño, grabadas en dulce, á 46 rs. en rústica y 50 en pasta comun. Esta obra, debida á la solicitud de S. M. para fomento y prosperidad de nuestra industria, es indispensable á todos aquellos que quieran dedicarse á la fabricacion y comercio del salitre, desestancado por Real orden de 16 de Octubre de 1830, muy útil á los que se ocupan en la elaboracion de la pólvora, y á los aficionados á la caza, é interesante á todos los españoles que aman las glorias de su patria, porque verán demostrado que nuestros salitres han excedido en pureza á los mejores de Francia, y que nuestras pólvoras tienen la preferencia sobre todas las de Europa.

DOSQUEJO médico de la Sinochus maligna, ó la fiebre maligna contagiosa que se manifestó en Filadelfia, con una relacion de los fenómenos morbosos que se observaron en los cadáveres, por el Dr. Isaac Cathral, del colegio médico de Filadelfia, traducido del ingles de orden superior. Un cuaderno en 4.º, edicion de 1805, á 8 rs. en rústica.

COLECCION de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantia, proteccion, tregua, mediacion, accesion, reglamento de limites, comercio, navegacion &c. hechos por los pueblos, Reyes y Principes de España con las demas Potencias de Europa y otras partes del mundo entre si mismos y con sus respectivos adversarios desde antes del establecimiento de la monarquía gótica hasta el feliz reinado del Sr. Rey D. Felipe v; en la cual se comprenden otros actos públicos y Reales fielmente sacados por D. José Antonio de Abreu y Bertodano. Doce tomos en folio, edicion de 1740, á 294 rs. en rústica.

Hay algunos tomos sueltos en pasta, que por si pudiesen ser útiles á algunos Sres. diplomáticos ó letrados, se darán por un moderado precio. Esta coleccion, que está tomada de originales de la primera Secretaría de Estado, archivo de Simancas y otros, comprende no solo los tratados propiamente dichos, sino tambien otros muchos instrumentos, como declaraciones, retos y manifestos de guerra; concordatos, testamentos Reales &c. &c. Empieza en el año de 1598, y concluye en el de 1665 con el testamento del Sr. Rey D. Felipe iv.

COLECCION de los tratados de paz, alianza, comercio &c., ajustados por la Corona de España con las Potencias extranjeras desde el reinado del Sr. D. Felipe v. Tres tomos en folio, edicion de 1796, á 144 rs. en rústica. Tomos sueltos, cada uno á 50 rs. pasta comun y 100 en taflete. En esta coleccion, continuacion de la de Abreu, estan contenidos todos los tratados, convenios y demas, ajustados desde el año de 1701 hasta el de 1801. En ella se halla tambien el concordato con la Santa Sede de 1755.

UN profesor de frances, natural de Paris, dará lecciones en su casa y en la de las personas que gusten por un método teórico-práctico que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion, empleando menos tiempo del que se acostumbra para leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma. Darán razon en la librería de H. A. Poupert y compañía, calle del Areal, núm. 9, frente á la plazuela de Celenque.

EL PANORAMA, periódico de literatura y artes. Sale todos los jueves, su precio 4 rs. al mes llevado á casa de los señores suscriptores, y 48 por un trimestre franco de porte en las provincias.

La entrega 18 correspondiente al jueves 26, contiene los artículos siguientes: Conclusion del marido.—Viaje al polo del Norte.—El juramento, cuento original.—Costumbres de los antiguos galos.—Cosacos Zaporoves, poesia.—La paciencia de un marido, anécdota.—Modas y un Album con artículos de diferentes materias.

Acompañan á este número dos estampas, de las cuales una está dibujada por el profesor D. J. Vaulalen.

Se suscribe en Madrid en la estamperia de Valle, calle de Carretas; en la librería de Cuesta frente á las Covachuelas; en el almacén de papel de Fernandez, calle de la Concepcion Gerónimo, y en la redaccion, calle del Principe, núm. 15, cuarto entresuelo de la izquierda, adonde se dirigirán las reclamaciones y las cartas francas de porte.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

- El suntuoso monasterio del Escorial.
 - El coro con su bellísima iglesia.
 - El panteon de los Reyes Católicos.
 - La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
 - Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
- Está abierto todos los días desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. Por una ocurrencia extraordinaria no se ha podido determinar hasta la hora de entrar en prensa la Gaceta la funcion que se ejecutará en la noche de hoy, aunque se cree probablemente que será la misma de ayer.
Se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.